 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 - Jul - 2021

**LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA
 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Procedimiento de Atención a la Ciudadano de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
CAROLINA MARTÍNEZ-TRASLADO SDQS 103024-2023	103024-2023	EE-4797-2023	EDWAR ARIAS RUBIO- PRESIDENTE CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. DIR.JURÍDICA

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.


ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ
 Director Técnico Jurídico

17-03-2023
 FECHA DE FIJACIÓN
 Hora: 8:00 a.m.

21-03-2023
 FECHA DE DESFIJACIÓN
 Hora: 5:00 p.m.

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º. " Cuando se desconozco la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectivo entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Ley 1581 de 2012. Sus datos personales han sido tratados en cumplimiento de ésta ley.



CONCEJO DE BOGOTÁ 13-03-2023 05:17:20
A Contestar Cite Este Nr.:2023EE4797 D 1 Folio Anex:1
ORIGEN: Origen: Sd:27 - MESA DIRECTIVARIAS RUBIO EDWARD ANIBAL
DESTINO: EMPRESA LA ROLITA/CAROLINA MARTINEZ
ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA SOLICITUD SDQS 1030242023
OBS: CC SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD LRP

**Concejo
de Bogotá**

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2023

Doctora
CAROLINA MARTINEZ
Gerente Empresa La Rolita
Calle 59ª sur No. 76a-82
radicacion@odt.gov.co
Ciudad

-Asunto: Traslado por competencia solicitud SDQS 1030242023 y SINPROC 336130

Estimada Doctora Martínez,

En atención a la solicitud de ciudadano anónimo, relacionada con la petición sobre la licencia de operación distrital de transporte, las dudas existentes en relación a una posible demanda e inhabilidad para operar y otros argumentos del ciudadano, por ser un tema de competencia de la empresa que usted representa, me permito remitir la correspondiente solicitud del ciudadano a fin de que se le dé una respuesta de fondo con copia a esta Corporación.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

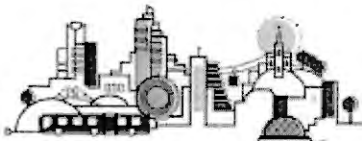
Atentamente,

EDWARD ARIAS RUBIO
Presidente Concejo de Bogotá

Anexos: Se adjunta copia de la solicitud.

Copia: Dra. Deyanira Ávila Moreno, Secretaria Distrital de Movilidad – Av. calle 13 No. 37 – 35

Elaboró: Belinés Fuentes – Profesional de apoyo Mesa Directiva
Revisó: Julián Jaramillo – Asesor de Mesa Directiva



Página 1 de 1

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

Rol **FUNCIONARIO SE** 

Todos

ATENCIÓN DE PETICIÓN 1030242023

INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)[Petición Anónima](#)[Actualizar Petición](#)[Actualizar Peticionario](#)

Asunto

ESTA PETICION VA DIRIGIDA AL CONCEJO DE BOGOTA ¿QUE PASO CON LA SUSPENSION DE LA LICENCIA DE OPERACION PARA LA ODT LA ROLITA? ¿LUEGO LA ROLITA NO ESTABA DEMANDA Y NO PODIA OPERAR? COMO DEJAN OPERAR A UN OPERADOR PUBLICO QUE VIOLA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y SE ESTA CONVIRTIENDO EN UN FORTIN POLITICO DE CLAUDIA LOPEZ, CONTRATACION A DEDO SIN EXPERIENCIA

BOZON

ANOTACIONES

Nota	Fecha de Registro	Usuario	Entidad	Dependencia
------	-------------------	---------	---------	-------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)

ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

Entidad	Evento	Tipo	Observación
---------	--------	------	-------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Estado Siguiete	Opción
ATENCION A LA CIUDADANIA	FUN - YOLANDA	Registro para atención	Registro	Registro - con preclasificación	2023-02-24 11:30:05 AM	2023-02-27 9:02:28 AM	Solucionado por asignar - Trasladar	

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Estado Siguiete	Opcion
CONCEJO DE BOGOTA	ROMERO CRUZ							

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Atrás Siguiete

CONCEJO DE BOGOTA

PERSONERIA DE BOGOTA

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Terminos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2023-02-27	PERSONERIA DE BOGOTA	SERVICIO A LA CIUDADANIA	Lucy Dariela Mantilla Pardo	Registro	2023-02-28	Sí	Asignar-Trasladar	2023-03-21

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Atrás Siguiete

FORMULARIO EVENTO

Evento *

Tema *

Categoría *

Subtema *

Proceso de Calidad *

Tipo Trámite *

Asunto:

ESTA PETICION VA DIRIGIDA AL CONCEJO DE BOGOTA ¿QUE PASO CON LA SUSPENSION DE LA LICENCIA DE OPERACION PARA LA ODT LA ROLITA? ¿LUEGO LA ROLITA NO ESTABA DEMANDA Y NO PODIA OPERAR? COMO DEJAN OPERAR A UN OPERADOR PUBLICO QUE VIOLA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y SE ESTA CONVIRTIENDO EN UN FORTIN POLITICO DE CLAUDIA LOPEZ, CONTRATACION A DEDO SIN EXPERIENCIA

Observaciones:

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Versión: 2.0.0.29.1 - es



N°. Radicado : 2023-EE-0601009

Folios: 1

Fecha : 04/03/2023 12:27:40

Anexos : 2

Destino: CONCEJO DE BOGOTA

Origen: 13950-PERSONERÍA DELEGADA PARA LA OR

Asunto: Radicado SINPROC 336130 de 2023

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2023

Señor

SECRETARIO GENERAL
CONCEJO DE BOGOTA

Dirección: Calle 36 No. 28 A - 41

Correo electrónico: atencionalciudadano@concejobogota.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Radicado **SINPROC 336130** de 2023
(Al contestar favor citar este número)

Respetado señor:

De manera atenta me permito trasladar por competencia, la petición citada en el asunto, presentada por un(a) ciudadano(a). Se anexa petición.

Este traslado se realiza en cumplimiento a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, y en observancia de los artículos 12 y 13 del Acuerdo Distrital No.755 de diciembre 19 de 2019 del Concejo de Bogotá, el cual se informó al peticionario(a), adjuntando copia de este oficio.

Por lo anterior, solicito de manera respetuosa se de respuesta de fondo al peticionario(a), en los términos y condiciones establecidos por la Ley, a fin de garantizar el derecho constitucional de petición, establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, enviando copia de la misma, a los correos electrónicos institucional@personeriabogota.gov.co y pd_oasistencia@personeriabogota.gov.co., con la finalidad de dar cumplimiento al

Calle 16 No. 9 - 15 Bogotá - Colombia • Conmutador (601) 382 0450/80 • Código Postal 111321

 PersoneriaDeBogota •  @personeriadebogota •  @personeriabta •  PERSONERIADEBOGOTA

www.personeriabogota.gov.co • Línea 143

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales,

artículo 23 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



MIGUEL ANGEL DE LA OSSA OLMOS
Personero Delegado para la Orientación y
Asistencia a las Personas

Anexo(s):

Atención de Petición SDQS1030242023 en tres (3) folios
Registro de Petición SDQS1030242023 en cuatro (4) folios

Elaboró: Hannia Lucia Bernal Muñoz – Personería Delegada para la Orientación y Asistencia a las Personas
Revisó: Ma. Del P. Castellanos A – Personería Delegada para la Orientación y Asistencia a las Personas
Aprobó: Miguel Ángel de la Ossa Olmos – Personería Delegada para la Orientación y Asistencia a las Personas

Rol FUNCIONARIO SERV ▼

REGISTRO DE PETICIÓN 1030242023

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna) ▼

ESTA PETICION VA DIRIGIDA AL CONCEJO DE BOGOTA ¿QUE PASO CON LA SUSPENSION DE LA LICENCIA DE OPERACION PARA LA ODT LA ROLITA? ¿LUEGO LA ROLITA NO ESTABA DEMANDA Y NO PODIA OPERAR? COMO DEJAN

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN ▼

Palabra Clave ⓘ

Tema ⓘ *

CONTROL POLITICO - SOCIAL - FISCAL - PREVENTIVO



Entidad Destino ⓘ *

CONCEJO DE BOGOTA



Tipo de Petición para la Entidad *

DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN



Correo electrónico (opcional)

notengo@hotmail.com

Confirmar Correo Electrónico

notengo@hotmail.com

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione)



Dependencia

(Seleccione)



Proceso de Calidad

(Seleccione)



Punto de Atención *

(Seleccione)



Fecha de Radicado *

2023-02-24

Canal *

WEB



Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No



¿Es copia?

No



Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione)



Departamento

BOGOTA



Ciudad

BOGOTA, D.C.



Dirección de Hechos

CL 69C S 84 40

[Registrar/Modificar Dirección](#)

UPZ



Barrio



Estrato



Código Postal

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Versión: 2.0.0.29.1 - es